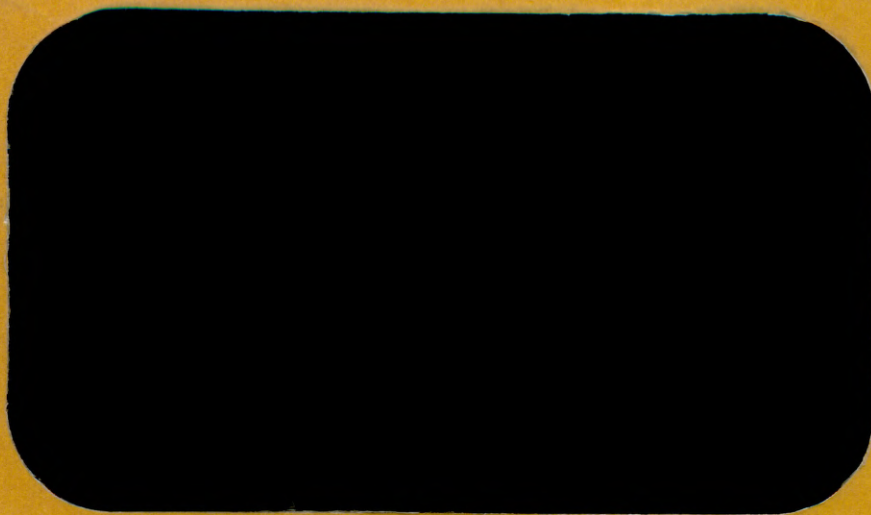


DRI

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO

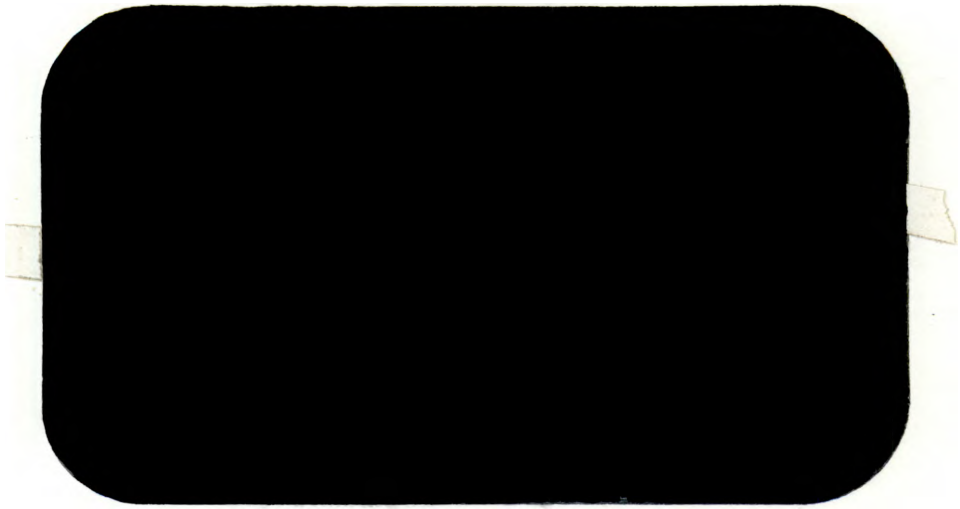


PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA
EL DESARROLLO RURAL (PROPLAN/A)



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

OFICINA EN COLOMBIA



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

DIRECCION GENERAL PROGRAMA DRI

**MARCO DE REFERENCIA PARA LA
FORMULACION Y EJECUCION DEL
PROGRAMA DRI EN EL DISTRITO DE
PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER**

DIRECCION REGIONAL DRI/DNP

NORTE DE SANTANDER

Cúcuta, Febrero de 1981

DR. ENRIQUE POLO MIRANDA

MARCO DE REFERENCIA PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA
DRI EN EL DISTRITO PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER -

C O N T E N I D O

	Página
PRESENTACION	1
INTRODUCCION	1
CAPITULO I - POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO	
1.1 Objetivos	2
1.2 Estrategia	3
1.3 Prioridades	6
1.4 Lineamientos de Política	7
CAPITULO II - ORIENTACIONES REGIONALES PARA EL PROGRAMA DRI EN EL DISTRITO DE PAMPLONA	
2.1 Orientaciones Generales	12
2.2 Cobertura Territorial	13
2.3 Problemática	14
2.4 Objetivos	21
2.5 Estrategia y Prioridades	22
2.6 Criterios Básicos de Programación para 1981	32



P R E S E N T A C I O N

El presente documento tiene por objeto ilustrar a las autoridades del Departamento y a las entidades ejecutoras del Programa de Desarrollo Rural Integrado-DRI- acerca de los lineamientos de política nacional a los que responde el Programa, sus objetivos y definiciones. Comprende dos partes, la primera elaborada con base en las definiciones contenidas en el Plan de Integración Nacional-PIN- y en documentos de la Dirección Nacional del DRI; la segunda parte teniendo en cuenta dichas definiciones, las experiencias acumuladas en la primera fase del Programa, las características y la problemática de la zona seleccionada, traza objetivos, estrategias y prioridades específicas que constituyen la pauta para orientar la programación, ejecución y seguimiento de las actividades a desarrollar.

Es importante destacar que este documento es uno de los resultados de la asesoría ofrecida por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura conforme al Convenio de Cooperación al Programa DRI en el campo de la Planificación y Administración y que la participación directa de los Doctores Francisco Barea S., Alfonso Bejarano A. y Mariano Olazábal B., fué definitiva para su elaboración.

Ana Elisa Niño de Gast
Directora (E) DRI-Norte de Santander

S I G L A S

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAJA AGRARIA	Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero
CAVECINALES	Fondo Nacional de Caminos Vecinales
CECORA	Central de Cooperativas de la Reforma Agraria Ltda.
CEP	Centro Experimental Piloto de Capacitación Docente
CIDA	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DRI	Programa de Desarrollo Rural Integrado
ELECTRIFICADORA	Empresa Departamental de Electrificación
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICCE	Instituto Colombiano de Construcciones Escolares
ICEL	Instituto Colombiano de Energía Eléctrica
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
INDERENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.
INS	Instituto Nacional de Salud
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
MAC	Módulos de ampliación de Cobertura
PIN	Plan de Integración Nacional
PAN	Plan de Alimentación y Nutrición

I N T R O D U C C I O N

La política económica del Gobierno otorga especial énfasis al estímulo de la producción de alimentos, a la estabilización de los precios y al control de la inflación, por sus efectos negativos, sobre todo en el poder adquisitivo de los estratos sociales de bajos ingresos.

Una importante proporción de la producción de alimentos se genera en más de 500.000 explotaciones menores de 20 hectáreas, conducidas por campesinos de bajos niveles de ingreso, en condiciones de atraso tecnológico, localizados en áreas de insuficiente desarrollo de infraestructura física y social básica, prácticamente marginados de los servicios que el estado dispone para apoyar la producción y mejorar la calidad de vida del habitante rural.

Estos argumentos centrales entre otros, sustentan el Programa de Desarrollo Rural Integrado-DRI-, que desde 1976 viene ejecutando el gobierno y la población rural de Colombia, el cual en base a los positivos resultados alcanzados en su primera fase (1976-1979), ha iniciado una segunda. Esta recoge los lineamientos de política que define el Plan de Integración Nacional-PIN- y las valiosas experiencias de los primeros años de ejecución, que han permitido innovar y enriquecer los enfoques, precisar y agilizar los procedimientos y definir un curso de acción programático sustentado en el trabajo cotidiano de 13 instituciones y la población rural de 435 Municipios de 17 Departamentos del país.

Cabe anotar que la primera fase del programa comprendió 299 Municipios de los Departamentos de Nariño, Cauca, Cundinamarca, Tolima, Antioquia, Córdoba, Sucre, Boyacá y Santander.

El presente documento señala en forma resumida las orientaciones generales del programa DRI y las orientaciones específicas para conducir las acciones en el Departamento del Norte de Santander, iniciando la segunda fase de ejecución del Programa.

El Plan de Integración Nacional PIN, señala la política nacional de Desarrollo Rural, a través de la definición de objetivos, metas y lineamientos de acción, para que el Programa DRI cumpla un papel clave en la producción de alimentos de consumo masivo y elevar los niveles de vida de la población de más bajos recursos del sector rural.

A. Objetivos del Programa DRI

Los objetivos asignados por el gobierno nacional para el Programa DRI están directamente relacionados y en concordancia con los lineamientos básicos para el desarrollo económico y social definidos inicialmente en el Plan de Desarrollo "Para cerrar la Brecha" y recogidos en su totalidad por el "Plan de Integración Nacional PIN" del actual Gobierno, el cual amplía la Cobertura del Programa y lo apoya con recursos financieros adicionales y suficientes. En consecuencia los objetivos establecidos para el DRI son :

1. Objetivos Básicos

- a) En lo económico - Aumentar la producción para lograr la estabilización y eventualmente la reducción de los precios reales de alimentos de consumo masivo.
- b) En lo social - Aumentar la oferta de servicios públicos que solucionen las necesidades básicas de los sectores campesinos, contribuyendo en forma decisiva al mejoramiento de los ingresos y de la distribución de las oportunidades económicas.

2. Objetivos Específicos

- a) Incrementar el ingreso de los campesinos. ✓
- b) Aumentar la producción agropecuaria, fundamentalmente la de alimentos de consumo masivo. ✓
- c) Racionalizar la vinculación de los productos campesinos al mercado para elevar los precios al productor , y disminuir los precios al consumidor. ✓
- d) Crear nuevas fuentes de empleo productivo para los campesinos. ✓
- e) Facilitar el acceso de la población campesina a los mercados de productos y servicios, construyendo vías de comunicación. ✓
- f) Mejorar el nivel de vida de la población campesina a través de la prestación de servicios básicos de salud, educación y electrificación rural. ✓
- g) Promover la organización y participación de la comunidad, propendiendo por el desarrollo autosostenido. ✓

B. Estrategia

El Programa DRI se enmarca en los lineamientos de política, generales y específicos que establece el Plan de Integración Nacional PIN y constituye un elemento de soporte para la Planificación Regional y para el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PAN.

El elemento central de la estrategia DRI es la integración inter-institucional, ya que se pretende, romper con la tradicional forma de acción estatal basada en el esfuerzo individual de las entidades públicas, que desarrollan sus actividades sin una clara delimitación de responsabilidades y sin articular esfuerzos en la búsqueda de objetivos comunes.

El Programa DRI integra, norma, coordina e implementa las acciones de 13 Instituciones estatales que tienen responsabilidades en el campo de la producción, prestación de servicios sociales y desarrollo de infraestructura. Esta integración de esfuerzos se logra desde las acciones iniciales de identificación de la problemática y la programación de las actividades hasta la realización de los eventos, su seguimiento y evaluación.

La integración de esfuerzos se da también entre el conjunto de entidades estatales, coordinadas por la Dirección General (Nacional y Regional) del Programa DRI y la población rural, la cual es consultada al momento de identificar sus necesidades y de diseñar las acciones e integrarlas al esfuerzo conjunto en la ejecución de las actividades.

El Programa DRI, sustenta su acción en 3 componentes fundamentales que son los de Producción, Servicios Sociales e infraestructura física. El primero comprende acciones de investigación y transferencia de tecnología, crédito, mercadeo, uso y conservación de recursos naturales, capacitación y organización de la comunidad. El segundo comprende la prestación de servicios de salud, agua potable y educación y el tercero principalmente el desarrollo de vías y electrificación rural.

Las acciones son programadas y controladas a nivel de región y ejecutadas a nivel de áreas específicas previamente seleccionadas en base a la aplicación de un conjunto de indicadores de incorporación o de exclusión.

Las acciones del Programa son complementarias entre sí y continuas en el tiempo, articulándose en un programa de desarrollo a mediano plazo, el cual se instrumenta a través de la programación operativa, en la que se sustenta la asignación de recursos financieros.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Integración Nacional

PIN el Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI, debe orientar sus esfuerzos en base a los siguientes lineamientos generales :

✓ 1. Integración de acciones de diversas entidades que tienen que ver con el desarrollo rural, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y lograr el mayor impacto posible de los mismos. Por ejemplo, dentro del DRI, las acciones en los frentes de infraestructura, crédito y tecnología, cada uno de los cuales es atendido por entidades especializadas, están estrechamente coordinadas para lograr el máximo efecto sobre la productividad.

✓ 2. Concentración de acciones de acuerdo con prioridades claramente definidas. Por ejemplo, se han detectado las áreas con un mayor potencial de producción y se han concentrado en esos sectores los esfuerzos para garantizar efectividad.

✓ 3. Desconcentración Administrativa, para aumentar la eficiencia general de la administración y dar a las regiones una mayor participación y responsabilidad en las decisiones que afectan su desarrollo.

La programación de acciones del Programa DRI, se inicia con la identificación de necesidades primordiales de las Asambleas Veredales de campesinos beneficiarios y avanza hasta la consolidación final por parte del Comité Nacional DRI.

✓ 4. Apoyo, mediante acciones del Estado, al esfuerzo propio de los campesinos, con el fin de aumentar los recursos totales disponibles y desarrollar una mentalidad positiva entre los participantes del Programa. Por ejemplo, los Créditos DRI para producción tienen plazos garantías, y condiciones generales que los hacen asequibles a pequeños campesinos, con tasas de interés inferiores a las usuales para el resto del sector agropecuario.

C. Prioridades

El Programa DRI, está orientado a beneficiar al pequeño productor campesino, el cual para ser considerado por el Programa debe reunir simultáneamente los requisitos de disponer un patrimonio bruto no mayor de \$ 1'500.000, que la finca o fincas que explote no superen las 20 hectáreas y que sea un auténtico campesino, en el sentido que derive de las actividades rurales un mínimo del 70% de sus ingresos.

Cabe señalar que pueden ser beneficiarios del Programa DRI, empresas asociativas o grupos campesinos cuyos socios reúnan individualmente los requisitos antes señalados.

Las acciones del DRI, deben ser complementarias entre sí y continuas en el tiempo, configurando un programa a mediano plazo, sustentado en los siguientes componentes:

1. Componente de PRODUCCION, con acciones agrupadas en los subprogramas de Desarrollo Tecnológico, Crédito, Mercadeo, Recursos Naturales, Capacitación y Organización de la Comunidad.

2. Componente de SERVICIOS SOCIALES, con acciones o subprogramas de Salud, Educación y Agua Potable.

3. Componente de INFRAESTRUCTURA FISICA, con acciones agrupadas en subprogramas de Vías y Electrificación.

En términos territoriales, el Programa DRI al ingresar en su segunda fase incorpora 136 municipios de los Departamentos Huila, Tolima; Caldas, Meta, Norte de Santander, César, Bolívar, Magdalena y Atlántico.

D. Lineamientos de Política

1. Componente de Producción

a) Organización y capacitación :

- Difundir entre beneficiarios y funcionarios la política, objetivos, estrategia y métodos de acción del Programa. ✓
- Organizar a los beneficiarios como medio indispensable para recibir los beneficios del Programa. ✓
- Formar empresarial y técnicamente a los pequeños productores habilitándolos y complementándolos en las tareas de su oficio y en el manejo económico de explotaciones, ajustándose a las características de la producción regional y programación integral de acciones DRI. ✓
- Apoyar la capacitación técnica y administrativa permanente de los funcionarios de las entidades estatales y los participantes en el Programa DRI. ✓

b) Desarrollo tecnológico :

- Producción e introducción de prácticas tecnológicas que elevan el ingreso, la productividad, la producción y el empleo. ✓
- Desarrollar la investigación tecnológica sobre la base de los renglones y tecnologías dominante en la economía campesina regional, sin perder de vista los problemas de mercadeo. ✓
- Desarrollar planes integrales de fincas. ✓
- Difundir la tecnología resultante entre los beneficiarios. ✓

c) Crédito :

- Promover y otorgar créditos que cumplan las condiciones de oportunidad, suficiencia, agilidad y consecuencia. ✓
- Otorgar créditos considerando como garantía los planes de producción a nivel de fincas y la capacidad de pago generada por dichos planes. ✓

d) Mercadeo :

- Propender por reducir riesgos y pérdidas de mercadeo de los productores individuales y asociados buscando elevar sus ingresos. ✓
- Promover el establecimiento de formas asociativas empresariales para el mercadeo. ✓
- Asesorar a los campesinos de las formas asociativas de mercadeo, orientándolos con mejores técnicas para la comercialización de sus productos. ✓
- Prestar asistencia técnica a los campesinos de la Región DRI, otorgando prioridad en la atención de los beneficiarios que reciban crédito y asistencia técnica. ✓

e) Recursos naturales :

- Desarrollar y difundir entre los campesinos la tecnología necesaria para la conservación y explotación de los recursos naturales fundamentalmente agua y suelo. ✓
- Analizar los sistemas de aprovechamiento de los cursos de aguas y suelos por parte del productor campesino y sus efectos regionales. ✓

- Establecer criterios y prioridades para introducir prácticas de uso racional y conservación, a fin de mantener el potencial productivo de los suelos en las cuencas hidrográficas. ✓
- Establecer la factibilidad económica de unidades de producción piscícola a nivel del productor campesino e identificar proyectos de reemplazamiento de fuentes de agua. ✓
- Desarrollar métodos de transferencia tecnológica para conservar o explotar los recursos naturales por parte del productor campesino. ✓

2. Componente Social

a) Educación :

- Ampliar la Cobertura, elevar los niveles de escolaridad y mejorar la calidad de la educación. ✓
- Realizar la investigación socio-educativa en cada una de las áreas DRI, para ajustar la programación del recurso a las necesidades regionales. ✓
- Mejorar el nivel pedagógico y académico de todos los maestros del área. ✓
- Construir aulas y mejorar las existentes para ampliar cupos y crear las condiciones para aplicar técnicas de escuela unitaria. ✓
- Dotar y distribuir material didáctico para proporcionar al maestro elementos básicos de apoyo para el ejercicio de sus funciones. ✓
- Establecer huertas escolares para introducir prácticas agrícolas en el proceso educativo, mejorar el nivel nutricional de la población escolar y los índices de retención. ✓

- Organizar, construir y dotar restaurantes escolares. ✓

b) Salud :

- Ampliar los servicios de salud de la región DRI y fomentar su uso en la población rural. ✓
- Capacitar y actualizar al personal paramédico y auxiliar. ✓
- Crear un mayor número de instituciones de atención médica y mejorar su calidad, mediante la construcción, ampliación y remodelación de locales, centros y puestos de salud, dotándolos de personal y equipo. ✓
- Ejecutar los Módulos de Ampliación de Cobertura que como parte del Sistema Nacional de Salud, funcionarán sobre la base de un puesto de salud atendido por auxiliares de enfermería y promotoras. ✓

c) Agua potable :

- Mejorar las condiciones ambientales a través de la construcción de acueductos y tratamiento de aguas. ✓
- Concentrar los servicios de agua potable en las zonas DRI en poblaciones menores de 2.500 habitantes a fin de favorecer a los usuarios campesinos. ✓

3. Componente Infraestructura Física :

a) Vías :

- Integrar zonas de producción campesina a la economía nacional, dando prioridad a la construcción, terminación y mejoramiento de caminos vecinales, facilitando el acceso a los mercados de productos y servicios. ✓
- Tener en cuenta en la ubicación y construcción de vías los requerimientos para la prestación de servicios y el desarrollo de la producción. ✓

b) Electrificación rural :

- Mejorar las condiciones de vida en las regiones de economía campesina, mediante la prestación del servicio de electrificación. ✓
- Apoyar la prestación de Servicios Sociales, de educación y de salud y el desarrollo de la producción, en especial la creación de empresas agroindustriales. ✓
- Concentrar los servicios de electrificación en las zonas DRI en poblaciones menores de 2.500 habitantes para favorecer a los usuarios campesinos. ✓

CAPITULO II. ORIENTACIONES REGIONALES PARA EL PROGRAMA DPI-
DISTRITO-PAMPLONA

A. Orientaciones Generales ✓

Con la finalidad de otorgar a la población Rural las condiciones para elevar su nivel de vida y lograr el desarrollo autosostenido de las comunidades rurales del país, el Programa DRI busca mejorar su eficiencia y eficacia a través de los siguientes lineamientos:

1. Reforzar las acciones en el componente de producción el cual debe rá constituirse en el eje central de programación y convergencia de los esfuerzos de las entidades participantes y beneficiarios. ✓
2. Mejorar los mecanismos y procedimientos de diagnóstico, identificación, formulación, manejo y control de programas y proyectos ^{con} ~~en~~ base ^{en} las experiencias de la primera fase. ✓
3. Intensificar la vinculación y coordinación de la acción entre entidades participantes y fortalecer la organización de la población beneficiaria para una participación en la planificación e implementación de las acciones. ✓
4. Definir prioridades globales y específicas para cada componente, ^{con} ~~en~~ base ^{en el} al potencial de desarrollo de las áreas y el grado de importancia de los problemas, debiéndose efectuar una cuidadosa identificación de los factores causales. ✓
5. Otorgar preferente atención a la solución de los problemas de mercadeo, antes que intensificar los esfuerzos para incrementar la producción. ✓
6. Subordinar el desarrollo de la infraestructura a los requerimientos que se deriven de los programas y proyectos de producción y mercadeo. ✓

B. Cobertura Territorial

La unidad geográfica de programación de la acción institucional está constituida por la región integrada por un conjunto de municipios de condiciones ecológicas, productivas y culturales homogéneas entre sí, coincidentes con la división político-administrativa del país, en las cuales existen concentraciones mayores de beneficiarios potenciales para el programa.

La unidad geográfica de ejecución del programa es el conjunto de veredas seleccionadas entre los municipios incorporados al programa. Lo anterior indica que los componentes se desarrollarán exclusivamente en dichas unidades.

En el presente caso, para la iniciación del programa la región está constituida por los municipios de Pamplona, Chitagá, Mutiscua, Pamplonita y Cá cota, los cuales han sido seleccionados en base a la aplicación de 10 indicadores referidos a: i) Concentración del minifundio, ii) Capacidad productiva, iii) Número de familias por área cultivable, iv) Importancia relativa de la población rural, v) Brecha tecnológica, vi) Cobertura de los recursos de crédito vii) Recursos de educación, viii) Infraestructura de salud, ix) Infraestructura vial, x) Área cultivada con café. ^{Con} base ^{en} la aplicación de la ficha veredal y de los resultados de trabajos complementarios de diagnóstico, entre los citados municipios han sido seleccionadas las siguientes veredas para llevar a cabo las acciones del Programa en 1981

Municipio

PAMPLONA	:	Monte Adentro, Rosal, Santa Ana
CHITAGA	:	Siagá, El Carbón, Bartaquí y Piedras
MUTISCUA	:	Sucre y Ospina
PAMPLONITA	:	Páramo y Centro
CACOTA	:	Licaligua, Fernandaria y la Upa

C. Problemática Básica del Area

La problemática básica del área relacionada con el desarrollo rural de la zona del distrito de Pamplona, comprendido por los municipios que integran su provincia, se refiere fundamentalmente a las limitantes que causan bajos ingresos de la población rural, que conjuntamente con el bajo nivel de salud (desnutrición, parasitismos y enfermedades infecciosas) y el bajo nivel educacional (33% de la población mayor de 7 años es analfabeta), ocasionan un bajo nivel de vida a la población. El promedio de ingresos/año per cápita era de \$2.075 (US\$88) en 1973 frente al promedio nacional per cápita de \$9,091 (US\$385) el mismo año. A pesar del incremento que se pueda haber registrado en los años recientes, es muy poco probable que se haya superado significativamente la brecha existente entre ambos indicadores, dado que en 1978 el ingreso nacional per cápita ascendía a \$28.458 (US\$728.00).

En cuanto a la problemática referida al bajo nivel de ingresos de la población; la misma es ocasionada por la baja producción y productividad y precios poco remunerativos que reciben los productores, especialmente en aquellos productos que presentan fluctuaciones exageradas de los precios y oferta tales como papa, hortalizas, maíz, leguminosas y trigo, que son la base económica de los pequeños productores del área. En 1980 los precios para los principales cultivos fluctuaron en los siguientes rangos:

	<u>Precio Mínimo</u>	<u>Epoca</u>	<u>Precio Máximo</u>	<u>Epoca</u>
Papa	\$ 520.00/carga	Octubre	\$ 1.347.00/carga	Mayo
Zanahoria	\$ 8.90/Kg.	Junio	\$ 19.73/Kg.	Marzo
Cebolla	\$ 22.50/Kg.	Noviembre	\$ 45.00/Kg.	Enero

Adicional a lo anterior expuesto, el sistema de comercialización es deficiente y está generado por una gama de problemas tales como altos costos transporte y acopio, desconocimiento por parte de los productores de los mercados más favorables, atomización de la oferta, baja calidad de los productos y una deficiente organización de los agriculto-

res.

La baja producción por unidad de superficie de los diferentes productos agropecuarios, está por debajo de los promedios nacionales como consecuencia del uso inadecuado de los recursos naturales, uso de tecnología inadecuada, especialmente en lo relacionado al control de plagas y enfermedades, uso y - disponibilidad de semillas adecuadas, fertilización de los suelos, manejo sa- nidad y nutrición adecuadas de los ganados. Los rendimientos logrados en la zona para las principales explotaciones agropecuarias, comparadas con los ren- dimientos promedios nacionales para 1980 fueron:

	<u>Rendimiento Zona</u>	<u>Rendimiento Nacional</u>
Papa	12 Tons/Ha	14 Tons/Ha
Maíz	800 Kgs/Ha.	1500 Kgs/Ha.
Trigo	900 Kgs/Ha.	1400 Kgs/Ha.
Leche	2.5 Litros/Animal/día	4,2 Litros/Animal/día

Los bajos índices de producción también son causados por la carencia de servicios complementarios a la tecnología adecuada como son: el crédito, la disponibilidad de insumos y la capacitación de usuarios, los cuales son de - baja cobertura dada la magnitud y requerimientos de la zona.

En cuanto a crédito se refiere podemos inferir del análisis del compor- tamiento del mismo a nivel de la Caja Agraria, como única fuente de financia- miento del pequeño productor del área, que existe un bajo financiamiento por explotación en función de los costos de producción.

<u>Renclón</u>	<u>Promedio Financiado/Unid.</u>	<u>Costos Monet.Unid.</u>	<u>Costos Totales/Unidad</u>	<u>% Costos Financ. Monetar.Totales</u>	
Papa	\$ 22.595.00/ha.	84.300	\$ 95.000.00/ha	27	24
Leche	\$ 16.970.00/Ani.	25.000	\$ 25.000.00/Ani.	68	68
Hortalizas*	\$ 25.300.00/ha.	147.400	\$243.400.00/ha.	17	10

* Zanahoria/Remolacha//Repollo y Cebolla Junca

De otro lado se presenta restricción por la baja asignación de recursos para financiar ganadería. Los recursos asignados para ganadería en 1980 fueron \$1.789.000, es decir el 20% de los \$8.610.000 programados por las cuatro agencias que cubren el área ^{con} en base ^{en} a la demanda para esta importante inversión. Cabe resaltar que hay total moralidad y sanidad en la cartera por parte de los pequeños productores, si tenemos en cuenta el bajo porcentaje (2.7%) de cartera vencida de la zona, frente a la cartera total vigente de las cuatro agencias (82.1 millones de pesos) que cubren el área; sin embargo, se considera que el pequeño productor no es beneficiado en su totalidad de los recursos de crédito, por el bajo porcentaje de cobertura frente a la demanda global.

La zona se caracteriza por tener áreas con fuerte erosión, que va de moderada a severa, causada por factores climáticos, características geológicas y topográficas. El efecto del clima es más grave en las partes bajas por la abundancia de lluvias fuertes de poca duración.

De las 120.362 has. que posee la zona, la capacidad potencial de suelos de la misma indica que aproximadamente 88% de los mismos son aptos para dedicación forestal y protección de vida silvestre, de otro lado el 2% aproximadamente es apto para cultivos anuales, permanentes y cualquier otra dedicación; el 10% restante es potencialmente utilizable para cultivos permanentes bajo un sistema de manejo riguroso, lo que indica la posibilidad de ser usado en pastos y forestales. A pesar de lo anterior, en la actualidad se destina aproximadamente el 9% de los suelos a cultivos anuales y el 15% están en descanso posiblemente dedicados a rotación, es decir un 24% de dedicación a cultivos frente a una potencialidad de sólo el 2%, indicándonos un mal uso que se traduce en una progresiva degradación de los suelos.

No obstante lo anterior, se encontró también que en términos generales la fertilidad de los suelos de la zona es clasificada de media a alta, especialmente con respecto a Nitrógeno y Potasio. Solamente Cácuta presenta una fertilidad baja, con altos requerimientos de Nitrógeno, Fósforo y Potasio, con el agravante de su baja precipitación pluvial

(780 mm. al año), irregularmente distribuída a través del año. Pamplona y Pamplonita también presentan un régimen pluviométrico parecido. Mutiscua y Chitagá presentan un sistema de precipitación mejor, sin embargo en los meses de Diciembre y Marzo es baja, coincidiendo con las épocas de siembra de papa, haciendo difícil su desarrollo e incidiendo en forma directa en la producción.

Dado el bajo potencial de uso para cultivos anuales de los suelos y las restricciones de mercado existentes para trigo y papa, la estructura de producción actual parece poco adecuada para el logro de incrementos significativos en el nivel de ingresos de los beneficiarios.

La promoción del cultivo de hortalizas acorde con las limitaciones del mercado y la intensificación de la producción lechera a nivel del pequeño productor, ofrece mejores perspectivas que los otros cultivos en el mediano y largo plazo. Asimismo debería investigarse la posibilidad de producir otros cultivos preferiblemente permanentes y productos pecuarios, con alto potencial de generación de ingresos, orientados a conformar los sistemas de producción que serían recomendados en el futuro y a los cuales se llegaría a través de un proceso de aproximaciones sucesivas. Parece ser que es necesario promover un cambio en la estructura de producción actual, en el mediano y largo plazo, como medio para lograr cambios significativos en el ingreso de los beneficiarios del programa.

1. Problemática en la producción y mercadeo de papa

El principal problema lo constituye la mala calidad de la se milla caracterizada por un inadecuado nivel sanitario y un bajo potencial genético. Ambos factores constituyen la causa principal de los bajos rendimientos observados.

En orden de prioridad el ataque de plagas y enfermedades específicamente gusano blanco y gota constituyen problemas de relativa importancia durante el primer semestre del año, aunque de menor relevancia que la semilla puesto que la mayoría de agricultores es

tán en capacidad de controlarlos. Hace falta intensificar la transferencia de tecnología a fin de hacer llegar los beneficios de la misma a los usuarios que aún no manejan en forma adecuada los métodos de control.

En el segundo semestre, después de la semilla siguen en importancia factores climáticos, sequía y heladas, ambos de difícil control. El primero por la limitada potencialidad para uso de riego en la zona, dada la topografía escarpada y especialmente la escasa disponibilidad del recurso agua. En cuanto a las heladas, el agricultor dispone de algunas prácticas de manejo del cultivo, que contribuyen poco a reducir el riesgo de daño. Otro problema de menor importancia lo constituye el ataque de plagas y enfermedades, a los cuales los productores están en ^acapacidad de controlar, puesto que los que siembran en éste semestre, tienen generalmente un nivel tecnológico adecuado.

Las principales limitantes de la comercialización de la pa se refieren básicamente a la estacionalidad del cultivo y a la variación de la oferta, los cuales han incidido en el abastecimiento de los mercados reflejándose en la fluctuación de los precios y en la rentabilidad del cultivo cuyos niveles fluctuaron entre el -45% y el 60% en 1980.

La estructura de los mercados mayoristas de Pamplona y Cúcuta presentan alta concentración de poder de compra por parte de los mayoristas, repercutiendo lo anterior en los precios y el control del mercado. Los márgenes netos de comercialización a nivel de productor son muy variables, habiendo oscilado los mismos en -21% para épocas de precios mínimos y para épocas de precios medios y maximos en el 5% y 25% respectivamente durante 1980.

2. Problemática en la producción y mercadeo de hortalizas*

Los principales problemas están constituidos por los altos costos de producción por ha. (\$ 243.000) y por el ataque de enfermedades estrechamente relacionado con el uso excesivo de abono orgánico (gallinaza). Por lo cual sería conveniente orientar acciones de investigación hacia el control de enfermedades por medios químicos, manejo de plantaciones y variedades resistentes. Asimismo parece conveniente investigar sobre el manejo adecuado del abono orgánico, pues además de tener aparente incidencia sobre el ataque de enfermedades, constituye un alto porcentaje de los costos de producción (20%) y podría constituir una vía para reducir los mismos. La rentabilidad fluctuó en 1980 entre el -16% y el 51% de acuerdo a la variación y estacionalidad de los precios. Dado el alto porcentaje (75%) comercializado a nivel de finca, existe alta dependencia del productor con el acopiador transportador para la venta de sus hortalizas. La comercialización de los mercados mayoristas es difícil, dada la estructura de los mismos, limitada por el bajo número de intermediarios que manejan y controlan los precios y el abastecimiento. Otros problemas que merecen destacarse se refieren a la baja calidad y presentación de los productos, lo que hace preferir por los mercados mayoristas las hortalizas que con mejor presentación y calidad proceden de Boyacá y Cundinamarca, procediendo de la zona sólo en 19% del volumen que manejan dichos mercados.

En vista que el ICA, no tiene disponible un paquete tecnológico adecuado a la zona, sería deseable iniciar acciones tendientes a identificar los arreglos más importantes de este cultivo y sus características tecnológicas, a fin de establecer con una base firme las acciones de investigación y transferencia de tecnología a desarrollar en el futuro.

* Zanahoria // Remolacha // Lechuga // Repollo, y Cebolla Junca

3. Problemática en la producción y mercado de leche ✓

Las principales limitantes en la producción de leche de la zona se centralizan en los aspectos de nutrición, manejo, sanidad y genéticos. Lo anterior genera problemas relacionados con la baja producción por animal (700 litros/animal/lactancia), bajos índices de natalidad (60%), capacidad de carga de los pastos inferior a 0.7 cabezas/Ha.; corta duración de la lactancia (7-8 meses). En cuanto a los problemas sanitarios, éstos se concentran en parasitismos internos y externos, presencia de enfermedades vesiculares, carbonos y hemoparásitos.

En cuanto a la comercialización de la leche en el Distrito de Pamplona, la misma presenta una gran atomización de oferta. Esta situación se refleja en el comportamiento de la distribución caracterizada por una total dependencia de los productores respecto a los acopiadores veredales. Este fenómeno se ve agravado en determinados lugares por el difícil acceso a las explotaciones productoras.

Los márgenes netos de comercialización de leche a nivel de mercado de Pamplona, con relación al precio de venta al consumidor, son del 19% para el productor, 24% para el acopiador transportador y el 36% para el detallista.

Esto indica la baja participación que tienen los productores en el precio final del producto. Uno de los problemas que impiden mejores precios al productor, es la falta de concentración del manejo y distribución de la leche existente en la zona. Se ha podido estimar una población total de 50 acopiadores que manejan el volumen promedio de 550.000 litros por mes, - existiendo un estrato reducido que presenta el 8% de la población ^{que} controla el 35% de la provisión total y otro estrato denominado medianos acopiadores conformado por el 60% de la oferta.

Otro de los problemas es el déficit de leche identificado en el mercado de Cúcuta, equivalente a 15.000 litros por día de acuerdo a la estimación efectuada por los distribuidores de este mercado.

D. Objetivos

Los objetivos específicos del programa DRI para la zona se derivan del análisis de la problemática anterior la cual se detalla en el correspondiente documento del diagnóstico incluyendo aspectos relacionados con la producción, servicios sociales e infraestructura física. En consecuencia los objetivos a cumplirse en la zona del Distrito de Pamplona son:

1. Incrementar la productividad de papa, trigo, leguminosas, hortalizas y leche, sin que lo anterior implique incrementos sustanciales en el volumen producido hasta tanto no se racionalicen los sistemas de comercialización de los mismos.
2. Contribuir al abastecimiento regional de bienes y servicios y generar mayores ingresos a los productores que explotan fincas menores de 20 Has.
3. Mejorar los sistemas de mercadeo de papa, hortalizas y leche, propendiendo por la organización de los productores para un acceso directo a los centros de consumo y obtener mejoras en el nivel de los precios.
4. Elevar el nivel nutricional de la población, mediante una mejor utilización de los recursos alimenticios del área y mejorar la alimentación de la población nutricionalmente vulnerable, mediante programas específicos de alimentación complementaria y nutricional.
5. Incrementar la oferta de servicios públicos de educación para elevar el nivel de escolaridad y reducir el analfabetismo.

6. Desarrollar la conservación y manejo de los recursos agua y suelos mediante la reforestación de las cuencas hidrográficas (acueductos DRI) del área y asesoría a los productores en programas de reforestación (frutales) y piscicultura. ✓
 7. Desarrollar la infraestructura de salud y agua potable y mejorar el nivel de los servicios para elevar el nivel sanitario de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades infecciosas y parasitarias. ✓
 8. Desarrollar la red de caminos vecinales, mejorando la transitabilidad de los existentes, concluyendo las vías en ejecución para fortalecer la articulación del área del proyecto y las ciudades de Pamplona, Cúcuta y Bucaramanga y facilitar la movilización de insumos y productos.
 9. Promover la organización de la población para lograr su efectiva participación en el diseño e implementación de las acciones y establecer mecanismos para una adecuada vinculación con las agencias gubernamentales para la prestación de servicios. ✓
- E. Estrategia de acción del programa DRI distrito Pamplona ✓

1. Planteamiento general ✓

El programa DRI a través de la acción conjunta y coordinada de las trece entidades ejecutoras y la población rural de los cinco municipios desarrollará la siguiente estrategia:

Las acciones se iniciarán en el año de 1981, para llevar la presencia inmediata del programa a la población beneficiaria a través de las acciones de los diferentes componentes en forma interrelacionada, consecuente y convergente en el tiempo y el espacio.

La cobertura territorial y la ampliación de las acciones seguirá un proceso gradual y progresivo a fin de alcanzar como meta final una cobertura del 50% de los usuarios potenciales DRI de cada municipio. Para 1981 se espera alcanzar un cubrimiento del 20% de la meta final de cada municipio, incorporando tantas veredas cuantas sean necesarias para cumplir con dicha meta municipal, cubriendo el 50% de los usuarios potenciales de cada una de las veredas seleccionadas.

El componente de producción constituirá durante la vigencia del programa el elemento central de programación de las acciones, el cual se sustentará en planes de producción* para los cultivos y explotaciones de mayor cobertura social en términos de número de usuarios que los producen, capaces de generar los mayores ingresos al grupo productor y la zona, es decir productos prioritarios que ofrezcan el mayor potencial en términos de oferta y beneficio social.

Los planes de producción se sustentarán en estudios de mercadeo, los cuales proporcionarán elementos de juicio sobre la forma más conveniente de ordenar la estructura productiva del área y organizar la comercialización. Para 1981 se iniciarán las acciones con planes de producción de papa, hortalizas, trigo y leche, identificados como prioritarios en la zona. Posteriormente y en base a la estructura productiva predominante, al conocimiento y experiencia adquiridos y a los resultados de las investigaciones de mercadeo, se ampliará la cobertura e incorporará planes adicionales de nuevos productos, buscando siempre en lo posible que los planes se concentren en las áreas de mayor producción actual y potencial y que tiendan a consolidar unidades productivas, con una combinación de productos orientada hacia la maximación del ingreso neto familiar.

* Integración de las acciones relacionadas con investigación, transferencia de tecnología, crédito, mercadeo, organización y capacitación de productores para cada cultivo y/o explotación pecuaria.

Con relación a los componentes de Sociales e Infraestructura, su acción fundamentalmente será de apoyo al componente de producción, desarrollando actividades preferencialmente en forma exclusiva en las mismas veredas donde opera dicho componente.

El componente de Sociales desarrollará las acciones relacionadas con la prestación de los servicios médicos y educativos orientados hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiada con el Programa. Lo anterior a través de la provisión de agua potable, aumento y mejoramiento de la cobertura de los servicios médicos y educativos, y acciones tendientes hacia el mejoramiento de la vivienda de los beneficiarios directos del Programa.

En cuanto al Componente de Infraestructura, éste se orientará en la zona hacia el diseño, construcción, mejoramiento y operación de vías y electrificación rural, con el fin de apoyar al componente de producción y mejorar las condiciones de la vivienda.

Como resultado de lo anterior se espera que las entidades ejecutoras desarrollen acciones integradas y convergentes alrededor de los productos prioritarios seleccionados. Otros efectos esperados de la acción a través de la ejecución de los planes integrados de producción, es el mejoramiento de la coordinación interinstitucional, con una mayor eficiencia y cobertura a largo plazo y un aprovechamiento óptimo de los niveles de información disponibles.

2. Prioridades ✓

Las prioridades definidas para el programa DRI en el Distrito de Pamplona son de dos tipos: Globales y Específicas. Las primeras hacen referencia a cada uno de los componentes en forma agregada, en cambio las segundas se refieren con mayor detalle a todos los subprogramas.

a) Prioridades globales ✓

PRIORIDADES	COMPONENTES	P R I O R I D A D E S		
		1a.	2a.	3a.
1a.	PRODUCCION	-Solución de problemas de mercadeo de los renglones prioritarios. -Impulso a la productividad de papa, trigo hortalizas y leche	-Desarrollo de la infraestructura de producción a nivel de finca. -Innovación tecnológica.	-Desarrollo de la estructura productiva integral del área.
2a.	SERVICIOS SOCIALES	-Mejoramiento de servicios existentes. -Construcción de obras muy urgentes en veredas DRI	-Instalación y mejoramiento de servicios prioritarios a nivel de veredas DRI	-Instalación y mejoramiento de los servicios a nivel de veredas no prioritarias.
3a.	INFRAESTRUCTURA	-Mejoramiento de la infraestructura básica Regional.	-Desarrollo de la infraestructura básica .	-Desarrollo de la infraestructura complementaria

P R I O R I D A D E S			
COMPONENTE	1a. PRIORIDAD	2a. PRIORIDAD	3a. PRIORIDAD
<p>SUBPROGRAMA</p> <p>PRODUCCION</p> <p>A. Desarrollo Tecnológico</p>	<p>1. Asesorar en forma intensiva a los productores de papa, leche, hortalizas y trigo, para difundir y generar la tecnología disponible y apropiada para la zona. ✓</p> <p>2. Identificar los posibles desarrollos de riego aplicables a la zona. ✓</p>	<p>1. Conducir investigaciones sobre sistemas de producción adecuados a la zona. ✓</p> <p>2. Asesorar a los productores de papa, leche, trigo y hortalizas en la incorporación de nuevas técnicas. ✓</p>	<p>1. Asesorar a los productores de otros cultivos y/o explotaciones pecuarias. ✓</p>
<p>B. Crédito</p>	<p>1. Otorgar financiamiento suficiente y oportuno para la producción y mercadeo de papa, leche, trigo y hortalizas a los productores y organizaciones de las veredas que manejan estos renglones.</p>	<p>1. Otorgar financiamiento para el desarrollo de la infraestructura de producción a nivel de finca fundamentalmente riego.</p> <p>2. Otorgar financiamiento para el desarrollo y mejoramiento de los Recursos Naturales, infraestructura y vivienda.</p>	<p>1. Otorgar crédito para otros renglones agrícolas y/o pecuarios, contemplados en las planificaciones integrales de finca.</p>

P R I O R I D A D E S			
COMPONENTE	1a. PRIORIDAD	2a. PRIORIDAD	3a. PRIORIDAD
SUE-PROGRAMA			
PRODUCCION (continuación) C. Organización y Capacitación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar y consolidar la operación de las asambleas veredales. 2. Instalar y consolidar la operación de los Comités Municipales. 3. Capacitar a los funcionarios de los sub-programas de desarrollo tecnológico, crédito, mercadeo y recursos naturales en Planificación Integral de fincas. 4. Desarrollar cursos de inducción del Programa, para funcionarios de las entidades ejecutoras y beneficiarios. 5. Desarrollar cursos sobre identificación y manejo de proyectos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las organizaciones campesinas existentes en la zona. 2. Desarrollar cursos sobre Administración de Unidades de Producción a los beneficiarios directos del Programa. 3. Desarrollar cursos sobre los diferentes cultivos para los beneficiarios de las veredas que ingresan al Programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar eventos en difusión de los alcances del Programa DRI a nivel del Departamento.
D. Mercadeo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar y fortalecer las organizaciones de productores existentes para la comercialización (Agro-papa) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar sondeos y estudios de mercado de los productos prioritarios y potenciales de la zona. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar grupos de productores para la comercialización de otros productos.

P R I O R I D A D E S			
COMPONENTE SUB-PROGRAMA	1a. PRIORIDAD	2a. PRIORIDAD	3a. PRIORIDAD
PRODUCCION (Continuación)	2. Organizar grupos de productores para la comercialización de papa, trigo, leche y hortalizas. ✓	2. Desarrollar un sistema apropiado de información de precios y mercados de los principales productos del área. ✓	
E. Recursos Naturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de posibles desarrollos forestales con pequeños productores. 2. Producción y distribución de plántulas frutales. 3. Producción y distribución de plántulas forestales a los pequeños productores de las veredas seleccionadas. 4. Asesoramiento a los productores para el desarrollo de estanques piscícolas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de plantaciones en áreas de defensa de cuencas para proteger los recursos de suelos y agua (acueductos DRI) de las veredas incorporadas al programa. ✓ 2. Asesorar a los productores en la aplicación de prácticas de manejo de suelos y aguas. ✓ 3. Estudiar el potencial de recursos naturales no aprovechados a nivel de pequeños productores 	1. Diseñar un programa de aprovechamiento de recursos naturales aún no utilizados en el área. ✓

P R I O R I D A D E S			
COMPONENTE	1a. PRIORIDAD	2a. PRIORIDAD	3a. PRIORIDAD
SUB-PROGRAMA SOCIALES A. Educación ✓	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de aulas con muebles y material didáctico. 2. Capacitar los maestros de las veredas DRI. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las escuelas en las veredas DRI y construcción de nuevas escuelas. 2. Construcción de unidades sanitarias. 3. Ampliación de aulas existentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de vivienda para los maestros. 2. Construcción de unidades de cocina para la organización de restaurantes escolares. 3. Completar los cuadros docentes
B. Salud ✓	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar del material y equipo necesario a los centros y puestos de salud. ✓ 2. Ampliar la cobertura del plan nacional de salud a través de los MAC 1/. ✓ 3. Realizar ampliaciones y reparaciones en los puestos y centros de salud. ✓ 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir puestos de salud en áreas que no tengan acceso al servicio básico de salud. ✓ 2. Construir nuevos centros y puestos de salud. ✓ 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación, mejoramiento y dotación de hospitales locales existentes.
C. Agua Potable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Montar el sistema de tratamiento de aguas en los acueductos existentes en las veredas DRI. 2. Construir acueductos en las veredas con mayor concentración de población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar acueductos existentes en veredas DRI con alta concentración de población. 2. Construir acueductos en veredas DRI con menor concentración de población. 	

P R I O R I D A D E S			
COMPONENTE	1a. PRIORIDAD	2a. PRIORIDAD	3a. PRIORIDAD
SUB-PROGRAMA INFRAESTRUC- TURA A. Vías ✓	1. Mejorar las vías existen- tes en las veredas DRI. ✓ 2. Terminación de vías ini- ciadas en las zonas DRI. ✓ 3. Estudio de nuevas vías bá- sicas para desembotellar la producción de las zonas DRI. ✓	1. Inicio de vías nuevas con estudios concluídos. ✓	
B. Electrifi- cación. ✓	1. Construir redes de distri- bución en veredas DRI con alta concentración de vi- vienda. ✓	1. Construir redes de distri- bución en veredas DRI con baja concentración de vi- vienda. ✓	

3. Trayectoria ✓

Las acciones de los diferentes componentes del Programa seguirán la siguiente secuencia temporal:

- a. Primer año . Inicio de las actividades del componente de Producción a través de los planes de producción para los siguientes productos: papa, leche, trigo y hortalizas. - Identificación de los beneficios potenciales del subprograma de Recursos Naturales, del grado de erosión presente en la región y elaboración de los mapas veredales. Desarrollo de estudios básicos para los componentes de Infraestructura y Servicios e inicio de actividades en este último.

- b. Segundo año. Impulso de las actividades del componente de Producción a través de la ampliación de los planes existentes y la identificación de nuevos planes. Inicio de las actividades forestales y piscícolas en fincas de los beneficiarios.
Impulso de las acciones del componente de Sociales. Inicio de las obras del componente de Infraestructura como apoyo al componente de Producción, exclusivamente en las áreas atendidas por este componente.

- c. Tercero, cuarto y quinto año. Ampliación y consolidación de las actividades del componente de Producción mediante la incorporación de nuevos productos en base a estudios previos. Ampliación y consolidación del Componente de Sociales e impulso a las acciones del Componente de Infraestructura.

- d. Después del quinto año. Reducción/~~de~~ las actividades del componente de Producción, en función del incremento de la capacidad de autogestión de los beneficiarios, para expandir dichas acciones hacia áreas nuevas. Mantenimiento del apoyo al componente de Sociales y culminación del componente de Infraestructura, entregando las obras concluidas a la comunidad.

del impulso en?

De esta manera las acciones en la zona seguirán una definida trayectoria, que permitirá crear una base de desarrollo autosostenido y liberar recursos para la atención de nuevas zonas en las cuales se repetirá este ciclo.

Esta trayectoria se presenta en la figura No.1, en la cual se visualiza en conjunto la evolución de las acciones para los tres componentes del programa.

En base a la lógica anteriormente planteada se espera que la propia población asuma parte importante del esfuerzo de desarrollo y quede establecida en el área una organización de los servicios que debe brindar el estado, adecuada a sus necesidades y con la infraestructura y medios necesarios.

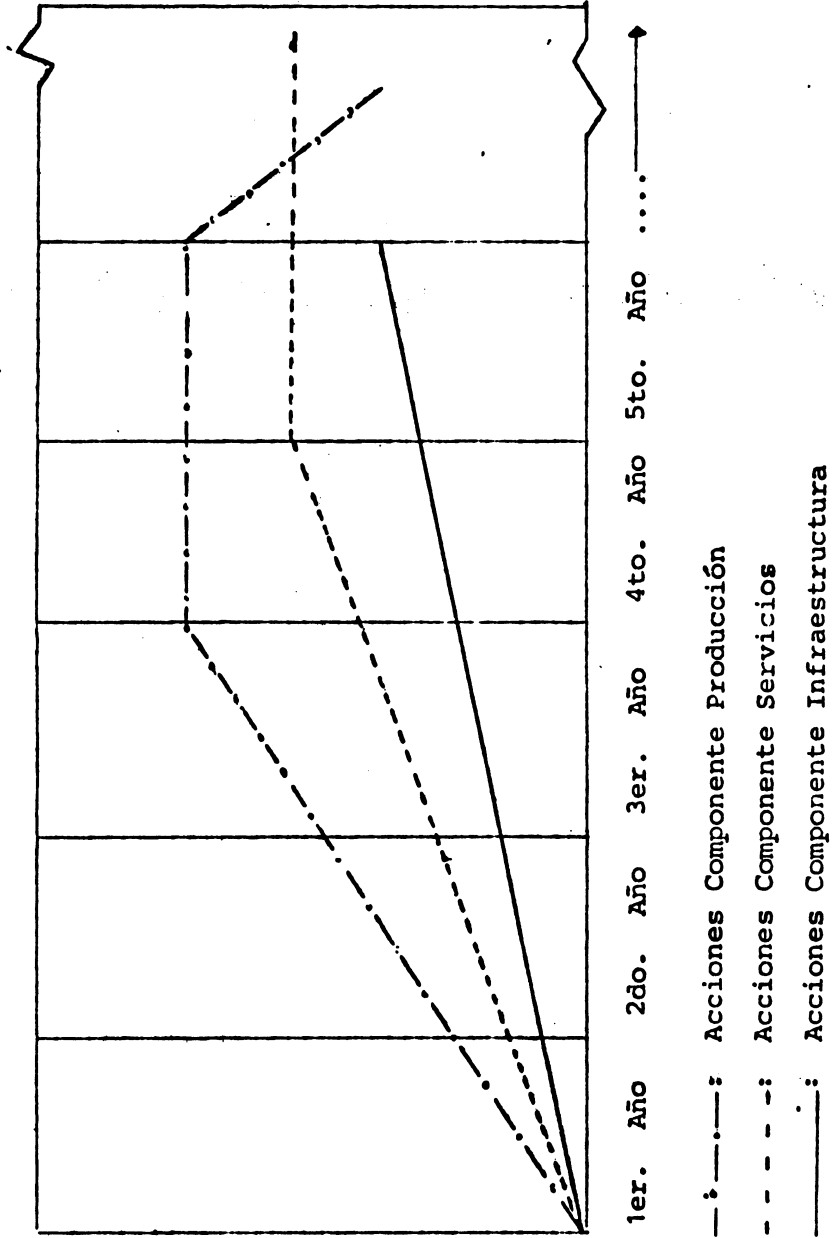
F. Criterios Básicos de Programación para 1981

Con relación a las prioridades, cada uno de los componentes y subprogramas tendrá como lineamiento básico las funciones asignadas a cada entidad por el programa, sin embargo se hace necesario especificar para cada entidad los siguientes criterios básicos, los cuales permitirán definir las acciones prioritarias a desarrollar durante el primer año.

1. Instituto Colombiano Agropecuario, ICA

- a. Investigación: Inventario sobre posibilidades de riego. Ensayos Agrícolas y Pecuarios relacionados con los productos prioritarios y los planes de producción.
- b. Transferencia tecnológica: Divulgación demostración, planificación Integral de fincas, Asistencia Técnica a los pequeños productores. Estas actividades también pueden ser realizadas por la Secretaría de Fomento y Desarrollo del Departamento y/o por el INCORA, cuando más del 50% de los usuarios potenciales DRI sean parceleros de esta entidad.

FIGURA No. 1
ITINERARIO DE LA INTENSIDAD DE LAS ACCIONES



2. Caja Agraria . Proveer a los usuarios de crédito suficiente y oportuno con base en los procedimientos establecidos en el Manual de Crédito DRI y para todos los productos definidos en la Planificación Integral de fincas.

3. Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

a) Organización: Organizar comités en Municipios y Veredas seleccionadas.

b) Capacitación : Capacitar a funcionarios en planificación integral de fincas y aspectos técnicos. A campesinos en aspectos relacionados con la producción de los cultivos y explotaciones incorporados en los planes de producción.

c) Inducción DRI : A funcionarios y beneficiarios.

4. Central de Cooperativas de Reforma Agraria Ltda., CECORA

Realizar investigación en aspectos de mercados y mercadeo para los renglones relacionados con los planes de producción y otros con potencial para incorporación futura.

5. Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, INDERENA.

a) Reforestación : Inventario de posibles beneficiarios para desarrollar programas forestales. Refuerzo de los viveros existentes.

b) Piscicultura : Inventario de posibilidades de desarrollo piscícola en fincas de pequeños productores.

c) Suelos : Conservación de las cuencas generadoras de agua de los acueductos DRI. Inventario de problemas de erosión. Elaboración de los mapas veredales completos de las áreas DRI, previo establecimiento de sus características con la Dirección Regional DRI/DNP.

6. Fondo Nacional de Caminos Vecinales, CAVECINALES ✓
 - a) Construcción: En las veredas servidas por el componente de producción iniciar estudios básicos para la construcción de caminos, con una densidad no mayor de 1km., por cada 500 hectáreas productivas.
 - b) Mejoramiento: De los tramos de acceso a las veredas DRI. ✓

7. Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL ✓
 - a) Electrificación: Inventario de infraestructura y/o posibilidad de electrificar las veredas DRI.

8. Instituto Nacional de Salud, INS ✓
 - a) Agua potable: Construcción de acueductos y/o tratamiento de aguas exclusivamente en veredas DRI. ✓

9. Ministerio de Salu Pública ✓
 - a) Dotación y funcionamiento: De puestos y/o centros de salud que atienden la población de las veredas DRI, mejoramiento de la planta física de los puestos y/o centros de salud mencionados.

10. Instituto Colombiano de Construcciones Escolares, ICCE ✓
 - a) Dotación: De muebles, según necesidades, en aulas existentes y construcciones nuevas. ✓
 - b) Construcción: De escuelas nuevas en veredas DRI que tengan maestro y no exista local. ✓
 - c) Material didáctico: En escuelas de uno (1) a dos (2) maestros donde el CEP * implante escuela nueva. ✓

* : Centro Experimental Piloto del Ministerio de Educación Nacional.

11. Ministerio de Educación Nacional, MEN-CEP ✓

- a) Capacitación docente: Capacitación docente en todas las escuelas de uno (1) y dos (2) maestros de municipios - DRI.

12. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF ✓

- a) Diagnóstico : Sobre índices nutricionales de la población en edad escolar (6 a 14 años de edad) de las veredas DRI, con miras al montaje y organización de restaurantes escolares en aquellas donde se presenten los niveles más bajos.

